



CARTILLA OPERACIONAL DE SEGURIDAD

N° DOCUMENTO		020		FECHA		05 de Enero de 2024	
NOMBRE PROCEDIMIENTO		Custodia Pernocte de Aeronaves					
ESTACIÓN		SCL		INSTALACIÓN		Aeropuerto AMB	
TIPO OPERACIONES							
✓	PASAJEROS			CARGA		✓	INSTALACIONES
ÁREA DE APLICACIÓN							
	COUNTER			BAGROOM		✓	HANGAR
	EMBARQUE		✓	AERONAVE			EDIFICIOS
	RAMPA			BODEGAS			AGENCIAS

PROPÓSITO: Realizar un debido resguardo a las aeronaves que por razones operativas deban permanecer en los estacionamientos por periodos prolongados de tiempo.

FUNCIONES:

Custodia en Plataforma/Hangar

- 1.- Personal de seguridad verificará que no permanezcan personas no autorizadas en el interior de la aeronave.
- 2.- Realizar búsqueda de especies olvidadas por los pasajeros o de artículos peligrosos que puedan poner en riesgo la aeronave.
- 3.- Realizar inspección exterior e interior de la aeronave, verificando la presencia de los IPADs del cockpit.
- 4.- Controlar acceso de escalerilla principal.
- 5.- Mantener el control de los procesos de mantenimiento y abastecimiento de la aeronave.
- 6.- Una vez concluida la operación, se procederá al sellado o cierre de los accesos principales (bulk, bodegas delantera y trasera, puertas delantera y trasera, compartimentos electrónicos), y retirar las escalerillas.
- 7.- Antes de ser puesta la aeronave en operación, debe verificarse los sellos de los compartimentos o accesos esterilizados, certificando que estos no hayan sido reemplazados o violentados.
- 8.- De evidenciar manipulación en los sellos, se debe inspeccionar nuevamente la aeronave en su interior y exterior antes de ser puesta en servicio.

OBSERVACIONES:

✓ No aplica